TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [] Capacitación [x] Acompañamiento [] Seguimiento [] Jornada []

Otro, Cuál: Reunión de planeación

Virtual: [] Presencial: [x] Individual: [] Colectiva: []

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [] Comunitario: [X] Laboral: [] Institucional: [] Otro: _____

FECHA: 02/ago/2023 HORA: 12:00 m – 02:00 pm

LUGAR: Institución Educativa INEM
Nombre Representante del Escenario: Martha Mejía

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
04	IE INEM	Principal

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

Las contratistas María Isabel Méndez y Paola Palechor del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, realizaron convocatoria a estudiantes del gado décimo de la IE INEM para fortalecer habilidades capacidades en salud mental, en articulación con la docente Martha Mejía

2. OBJETIVO:

Realizar acción informativa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas a estudiantes del grado decimo de la Institución Educativa E INEM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. CONTENIDOS:

- Tipos de Sustancias Psicoactivas
- Tipos de consumo
- Líneas de atención

4. METODOLOGÍA:

Capacitación lúdica pedagógica

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

Las contratistas Paola Palechor y María Isabel Méndez del subgrupo de salud mental convivencia de la Secretaría de salud, iniciaron la capacitación con una ronda de preguntas acerca de las sustancias psicoactivas para identificar conocimientos previos y los mitos y realidades que hay alrededor del consumo:

- ¿Qué son las sustancias psicoactivas?
- ¿Qué tipo de sustancias existen?
- ¿Qué efectos tiene el consumo?
- ¿Qué motiva el consumo?
- ¿Dónde acudir?

Después de haber realizado este ejercicio se socializo el concepto de las sustancias psicoactivas: siendo estas sustancias que pueden modificar el estado de ánimo, percepción, atención, cognición, conducta o estados motrices. Estas sustancias pueden entrar al cuerpo de una persona por diferentes rutas, pueden ser inhaladas, inyectadas, fumadas, tomadas, entre otros diversos mecanismos, siguiendo su camino a través del torrente sanguíneo y llegando al cerebro en donde ejercen sus efectos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se dialogó con los estudiantes sobre la clasificación de las sustancias según sus efectos sobre el sistema nervioso central: Depresoras, Estimulantes y Alucinógenas/ Psicodélicas.

DEPRESORAS

Son aquellas que disminuyen o retardan el funcionamiento del sistema nervioso central. Producen alteración de la concentración y en ocasiones del juicio; disminuyen la apreciación de los estímulos externos y provocan relajación, sensación de bienestar, sedación, apatía y disminución de la tensión. Son consideradas drogas depresoras el alcohol, los barbitúricos, los tranquilizantes y el opio y sus derivados (morfina, codeína, heroína, metadona).

ESTIMULANTES

Son drogas que aceleran la actividad del sistema nervioso central provocando euforia, desinhibición, menor control emocional, irritabilidad, agresividad, menor fatiga, disminución del sueño, excitación motora, inquietud. Dentro de este grupo se incluyen la cocaína, los estimulantes de tipo anfetamínico y la mayor parte de las sustancias de síntesis y de las nuevas sustancias psicoactivas.

ALUCINÓGENOS / PSICODÉLICOS

Se caracterizan por su capacidad de producir distorsiones en las sensaciones y alterar marcadamente el estado de ánimo y los procesos de pensamiento. Incluyen sustancias de una amplia variedad de fuentes naturales y sintéticas, y son estructuralmente diferentes.

OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

*Cannabis

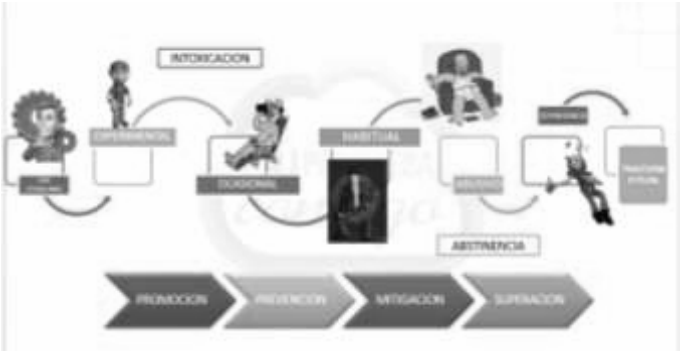
En la clasificación inicial de la OMS, por el potencial de su principio activo THC, esta sustancia se incluía en el apartado “alucinógenos”, pero en la actualidad se la considera separada de éstos. Los efectos que produce en cantidades de bajas a moderadas suelen ser aumento del apetito, euforia y/o sensación de relajación y, entre otros, dificultad para concentrarse y retener información, lo que puede alterar los procesos de aprendizaje.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

*Inhalantes
Casi todos los inhalantes producen efectos anestésicos y el retardo de las funciones corporales. Su uso prolongado produce daños permanentes al sistema nervioso con la consiguiente reducción de las capacidades físicas y mentales.

Se habló sobre la importancia de identificar las sustancias psicoactivas y su clasificación para comprender el daño que causa su uso, por lo que las habilidades para la vida se convierten en elementos primordiales para prevenir el consumo.
Posterior a ello y después de haber aclarado dudas se mostró una imagen para que identificaran los tipos de consumo:

1. Experimental
2. 2. Recreativo
3. Habitual
4. Abusivo



Esta socialización permitió un dialogo con los monitores sobre cómo prevenir el consumo a temprana edad, entre las cosas que se mencionaron fue: practicar deporte, realizar actividades de lectura canto, pintura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entre las causas del consumo estuvieron:

- Problemas familiares
- Depresión
- Ansiedad
- Presión social

Se socializó la línea 106 de atención en salud mental para solicitar ayuda u orientación y se habló de la identificar y fortalecer redes familiares, escolares y sociales.

RESULTADOS ALCANZADOS:

Los estudiantes intercambiaron ideas y experiencias frente al consumo de sustancias psicoactivas, logrando así apropiación de conocimientos, con ellos se identificaron factores protectores que fortalecen las habilidades para la vida

No de asistentes: 25 - No hombres: 6 - No mujeres: 19

5.1. Cumplimiento de objetivos:

Se cumplió el objetivo del Subgrupo de Salud Mental – zona norte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Fuente: Realizar acción informativa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas a estudiantes del gado decimo de la Institución Educativa INEM. – Fecha: 02/ago/2023 – Hora: 12:00 m – 02:00 pm – Lugar: Sede IE INEM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.1 Evidencias Mecanismos de convocatoria: N/A

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención: N/A

Firma _____ _____

PAOLA ANDREA PALECHOR
Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

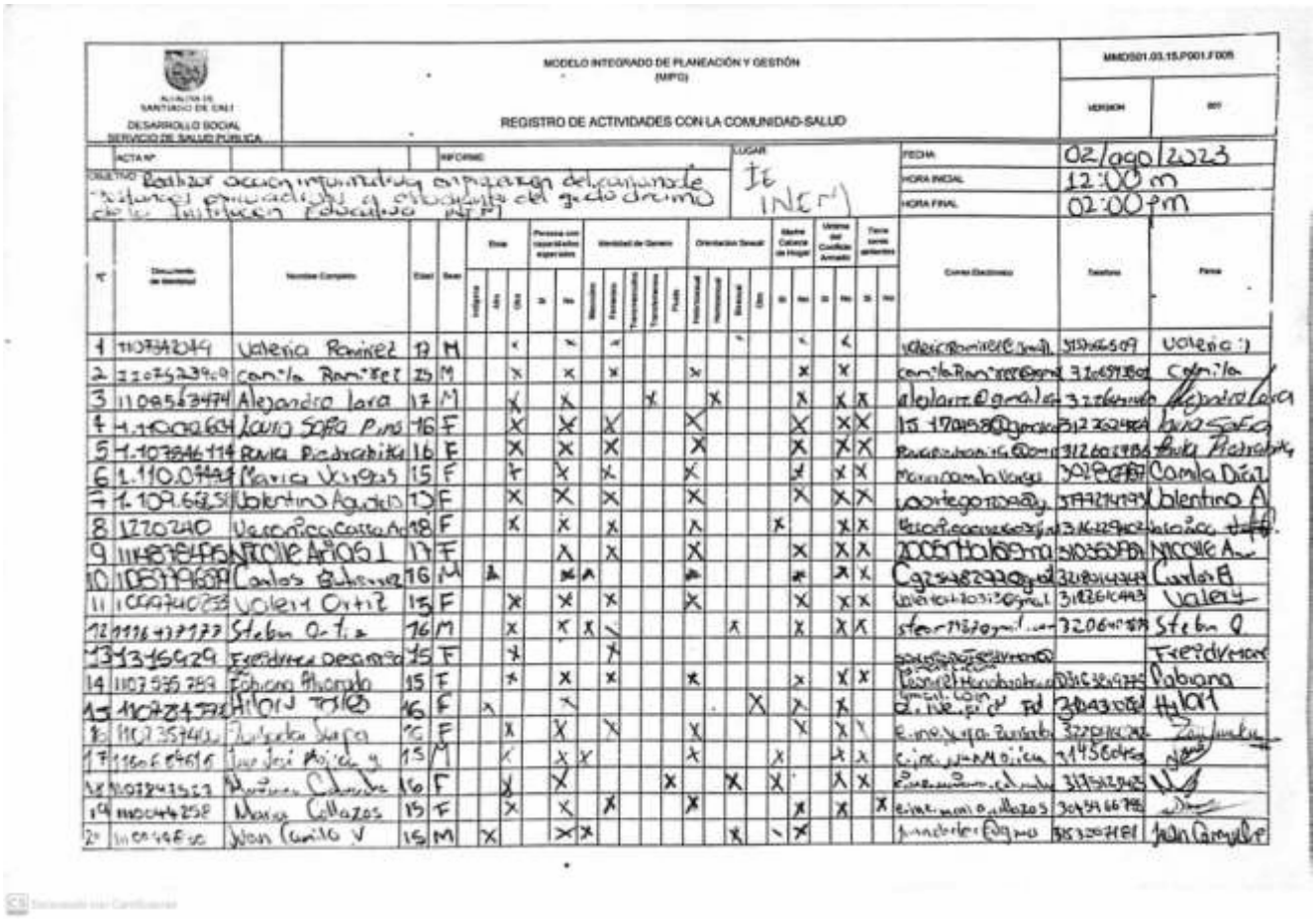
María Isabel Méndez
Contratista Subgrupo de Salud Mental y
Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios y registro fotográfico compuesto por un (1) folio para un total de tres folios

Elaboró: Paola Palechor – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de Asistencia:



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD

MMDS01.03.15.P001.F005

DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PUBLICA

ACTA Nº

INFORME

LUGAR: IE INEM

FECHA: 02/ago/2023

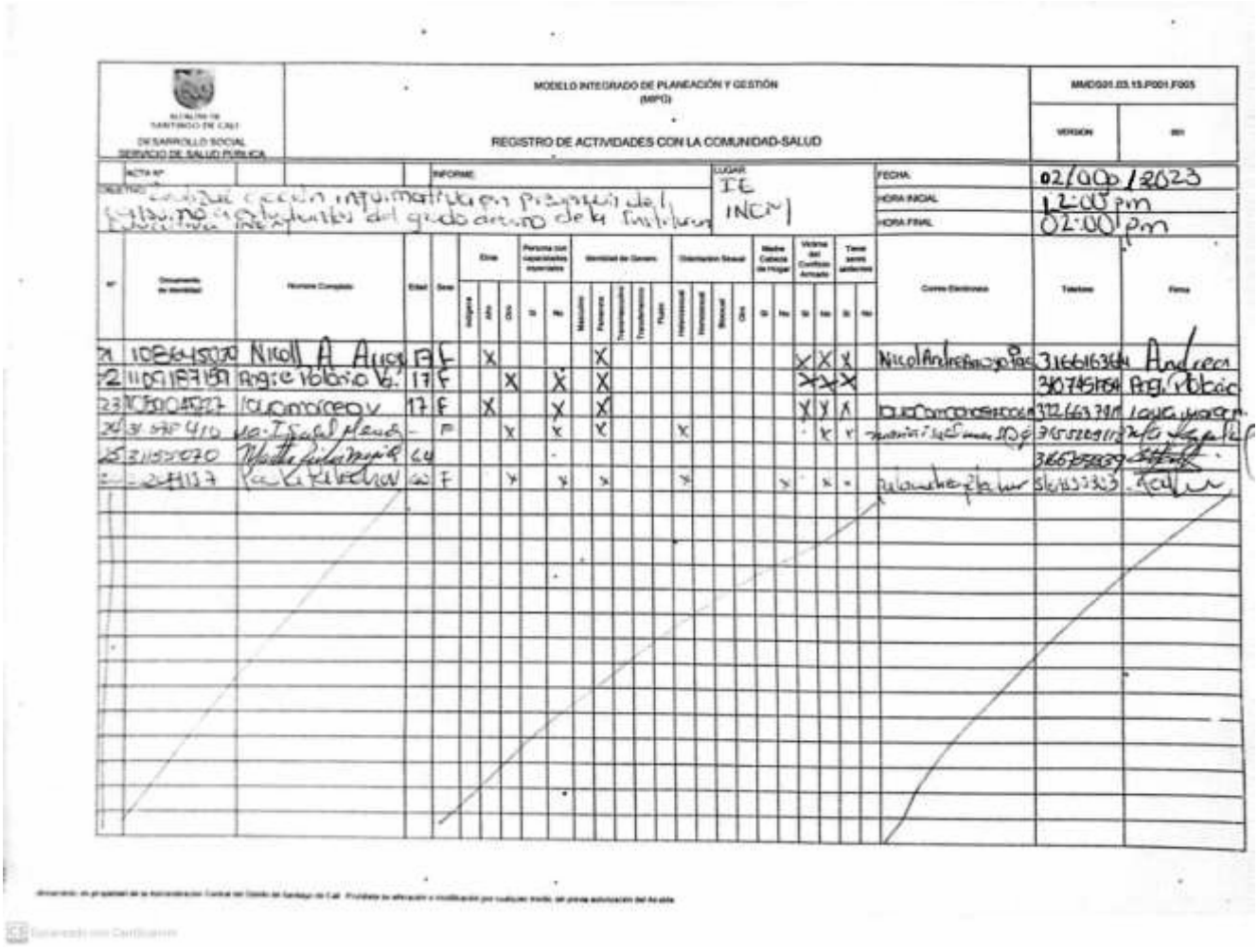
HORA INICIAL: 12:00 m

HORA FINAL: 02:00 pm

OBJETIVO: Realizar acercamiento, sensibilización y empoderamiento del consumo responsable y prevención del alcohol y otras SPA en los estudiantes del grado decimo de las Instituciones Educativas (IE)

Nº	Documento de Identidad	Nombres Completos	Edad	Sexo	Etnia: Indígena	Etnia: Afro	Etnia: Otra	Persona con capacidades especiales: Si	Persona con capacidades especiales: No	Identidad de Genero: Masculino	Identidad de Genero: Femenino	Identidad de Genero: Transexual	Identidad de Genero: Transgenero	Identidad de Genero: Fluido	Orientación Sexual: Heterosexual	Orientación Sexual: Homosexual	Orientación Sexual: Bisexual	Orientación Sexual: Otra	Madre Cabeza de Hogar: Si	Madre Cabeza de Hogar: No	Victima del Conflicto Armado: Si	Victima del Conflicto Armado: No	Tiene carné estudiantil: Si	Tiene carné estudiantil: No	Correo Electrónico	Telefono	Firma
1	1107942049	Valeria Ramirez	17	M			x		x		x								x		x				[illegible]	3132665097	Valeria :)
2	1107523960	camila Ramirez	15	M			x		x		x				x				x		x				camila.Ramirez[illegible]	3206591801	Camila
3	1109563474	Alejandra lara	17	M			x		x				x			x			x		x	x			alejandra@gmail.com	3226[illegible]	Alejandra Lara
4	1.107[illegible]664	Laura Sofia Pino	16	F			x		x		x				x				x		x	x			ls 170158@gmail.com	3127624984	Laura Sofia
5	1.107846114	Paula Ricardo[illegible]	16	F			x		x		x				x				x		x	x			Paularicardo16@gmail.com	3126019864	Paula Ricardo
6	1.110.07449	Maria Vargas	15	F			x		x		x				x				x		x	x			Mariacamilavargas[illegible]	3012[illegible]	Camila Díaz
7	1.109.6[illegible]35	Valentina Agudelo	15	F			x		x		x				x				x		x	x			valentinagudelo[illegible]	3177214197	Valentina A
8	1270240	Veronica Costa A[illegible]	18	F			x		x		x				x			x			x	x			Veronicacostaa[illegible]	3164229[illegible]	Veronica
9	1148[illegible]	NICOLE ANDREA L	17	F					x		x				x				x		x	x			2006nicole@gmail.com	3103[illegible]	Nicole A
10	1053[illegible]	Carlos Bahamon	16	M	A				x	A					x				x		x	x			Cg2348[illegible]	3189[illegible]	Carlos B
11	1[illegible]	Valery Ortiz	15	F			x		x		x				x				x		x	x			valeryortiz[illegible]	3182[illegible]	Valery
12	1116[illegible]	Steban O-[illegible]	16	M			x		x	x							x		x		x	x			steban[illegible]	3206[illegible]	Steban O
13	1[illegible]	Fredyerson Descon[illegible]	15	F			x				x														[illegible]		Fredyerson
14	1107 935 259	Fabiana Alvarado	15	F			x		x		x				x				x		x	x			Fabianaalvarado[illegible]	3136[illegible]	Fabiana
15	1[illegible]	Hilary Tello	16	F	x				x							x			x		x				d.ine.ie[illegible]	3043[illegible]	Hilary
16	110[illegible]	[illegible] Vargas	16	F			x		x		x				x				x		x	x			E.mo.y.ela.Zuniga[illegible]	3225[illegible]	[illegible]
17	1[illegible]	Juan José Mejia y	15	M			x		x	x					x				x		x				E.ine.j.j.e.M.o.i.c.a[illegible]	3145[illegible]	[illegible]
18	1[illegible]	Martina Cabrera	16	F			x		x				x			x		x			x	x			[illegible]	3176[illegible]	[illegible]
19	1[illegible]	Maria Collazos	15	F			x		x		x		x		x				x		x			x	e.ine.maria.collazos	3043966[illegible]	[illegible]
20	1[illegible]	Juan Camilo V	15	M	x				x	x						x		x							[illegible]	3153207[illegible]	Juan Camilo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD

MMDS01.03.15.P001.F005 — VERSION 001

ACTA Nº

INFORME

LUGAR: IE INCM

FECHA: 02/09/2023

HORA INICIAL: 12:00 pm

HORA FINAL: 02:00 pm

| Nº | Documento de identidad | Nombres Completos | Edad | Sexo | Etnia: Indígena | Etnia: Afro | Etnia: Otra | Persona con capacidades especiales: Si | Persona con capacidades especiales: No | Identidad de Genero: Masculino | Identidad de Genero: Femenino | Identidad de Genero: Transfemenino | Identidad de Genero: Trasmasculino | Identidad de Genero: Plural | Orientación Sexual: Homosexual | Orientación Sexual: Heterosexual | Orientación Sexual: Bisexual | Orientación Sexual: Otra | Madre Cabeza de Hogar: Si | Madre Cabeza de Hogar: No | Victima del Conflicto Armado: Si | Victima del Conflicto Armado: No | Tiene Otras Condiciones: Si | Tiene Otras Condiciones: No | Correo Electrónico | Telefono | Firma |
|---|
| 1 | 1086415070 | Nicoll A Angel | 17 | F | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | X | X | | Nicolandrea...@gmail.com | 3166163644 | Andrea |
| 2 | 1151187159 | Angie Valeria V. | 17 | F | | | X | | X | | X | | | | | | | | | | X | X | X | | | 3107451154 | Ang. Valeria |
| 3 | [illegible] | [illegible] | 17 | F | | X | | | X | | X | | | | | | | | | | X | X | X | | [illegible] | 322 663 7[illegible] | [illegible] |
| 4 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | M | | | X | | X | | X | | | | X | | | | | | | X | X | | [illegible] | 3155226911[illegible] | [illegible] |
| 5 | 1151557070 | [illegible] | 44 | 3665[illegible] | |
| 6 | [illegible] | [illegible] | 20 | F | | | X | | X | | X | | | | X | | | | | X | | X | X | | [illegible] | 316[illegible] | [illegible] |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.